

# ANUNCIO

## SERVICIO DE BAR-KIOSKO DE LA PISCINA MUNICIPAL

### Resumen del Pliego de Condiciones

1. Servicio de BAR-kiosko de la Piscina Municipal para la **Temporada 2023**.
2. Importe de salida: **600 €/año al alza (más IVA)**.
3. Fianza: **250 €**.
4. El adjudicatario se hará cargo de los gastos originados por suministro de energía eléctrica, de acuerdo a la factura de suministro a las instalaciones.
5. El adjudicatario deberá justificar a la firma del contrato el cumplimiento de las obligaciones legales que se deriven del ejercicio de la actividad: Alta en Hacienda y Seguridad Social; en materia higiénico-sanitaria (*Carnet de manipulador de alimentos y demás obligaciones en cuanto al control sanitario*); y de cualquier otra normativa aplicable a la actividad.
6. No será admisible la subcontratación ni el traspaso del servicio a terceros por parte del adjudicatario, siendo causa de resolución del contrato.
7. El contrato tiene carácter administrativo y se regirá por lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás ordenamiento jurídico en la materia.

En Osa de la Vega a 9 de Junio de 2023.-

La ALCALDESA.-

